

Proyectos asociados

Norma : Decreto Con Fuerza De Ley 4; Decreto Con Fuerza De Ley 4/20018
Organismo : MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN; SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Fecha Publicación: 05-FEB-2007

Proyectos de Modificación

- 1.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para exigir, a las concesionarias de distribución eléctrica, la habilitación de sistemas de comunicación para la atención directa y exclusiva de personas electrodependientes (17425-08)
https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17425-08
- 2.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para establecer medidas de compensación a los usuarios por interrupciones del suministro eléctrico (17358-08)
https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17358-08
- 3.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de suministro a personas electrodependientes (17219-08)
https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17219-08
- 4.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos en relación con la composición y remuneraciones del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional y del Panel de Expertos (17137-08)
https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17137-08
- 5.- Amplía la cobertura del subsidio eléctrico a que se refiere el artículo sexto transitorio de la ley N° 21.667 e introduce otras medidas de perfeccionamiento a la ley N° 18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. (17064-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17064-08
- 6.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para obligar a las empresas concesionarias de distribución de energía eléctrica a presentar anualmente un plan de mantención, renovación y reparación de su infraestructura. (16977-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16977-08
- 7.- Perfecciona los sistemas medianos en la Ley General de Servicios Eléctricos. (16627-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16627-08
- 8.- Establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales e introduce modificaciones en cuerpos legales que indica. (16566-03)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16566-03
- 9.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para asegurar la continuidad del suministro de electricidad a personas con electrodependencia. (16137-11)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16137-11

- 10.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para autorizar a clientes regulados a contratar en la modalidad de clientes libres. (15950-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15950-08
- 11.- Impone a empresas distribuidoras de energía eléctrica y agua potable la obligación de incluir, en las boletas del respectivo servicio, información sobre eficiencia energética e hídrica (15450-03)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15450-03
- 12.- Modifica diversos cuerpos legales en materia de sanciones e indemnización de perjuicios por interrupción o suspensión culpable del suministro de energía eléctrica (15131-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15131-08
- 13.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para impedir la aplicación de la tarifa de invierno a clientes residenciales regulados (15087-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15087-08
- 14.- Impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional (14755-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14755-08
- 15.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en cuanto a la remuneración de los integrantes del Panel de Expertos y del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. (14583-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14583-08
- 16.- Modifica el Código Penal y la Ley General de Servicios Eléctricos, para agravar las penas asociadas a los delitos de robo, hurto y receptación de cables, y fijar un plazo máximo para la reposición del servicio a los usuarios afectados por las interrupciones que aquellos provoquen (14499-07)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14499-07
- 17.- Proyecto de ley sobre arbolado urbano e infraestructura verde. (14213-12)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14213-12
- 18.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, para extender a las instalaciones o inmuebles de las instituciones que indica, la exención de la medida de corte de suministros por no pago de los servicios domiciliarios (14052-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14052-08
- 19.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, para suprimir la rentabilidad garantizada de las empresas concesionarias de los servicios de distribución de energía eléctrica (14050-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14050-08
- 20.- Modifica la ley General de Servicios Eléctricos, para exigir a las empresas concesionarias un programa de mantención y renovación de la

infraestructura destinada a la distribución de la energía eléctrica a los clientes finales (13843-08)

http://www.senado.cl/apps Senado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13843-08

21.- Establece el derecho a la portabilidad eléctrica (13782-08)

http://www.senado.cl/apps Senado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13782-08

22.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para consagrar la responsabilidad solidaria de las empresas concesionarias, respecto de las obligaciones civiles y comerciales contraídas por las empresas contratistas, con sus subcontratistas o proveedores (13601-08)

http://www.senado.cl/apps Senado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13601-08

23.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para autorizar la celebración de planes de pago entre las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica, y las empresas generadoras, en caso de decretarse un estado de excepción constitucional o una emergencia energética (13413-08)

http://www.senado.cl/apps Senado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13413-08

24.- Modifica diversos cuerpos legales para disponer la suspensión del cobro de obligaciones de pago de servicios, según el detalle que indica, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe (13362-03)

http://www.senado.cl/apps Senado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13362-03

25.- Modifica la ley general de servicios eléctricos, en materia de energía eléctrica, y la ley de concesiones de obras públicas, para establecer la responsabilidad solidaria de las empresas concesionarias, en cuanto empresa principal respecto de sus contratistas, en los casos que indica (13286-08)

http://www.senado.cl/apps Senado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13286-08

26.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para poner de cargo de las empresas concesionarias los gastos de traslado de postes, en los casos que indica (13104-08)

http://www.senado.cl/apps Senado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13104-08

27.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para extender el mecanismo de ajuste del precio promedio de energía que indica, a los sistemas eléctricos medianos que señala (13095-08)

http://www.senado.cl/apps Senado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13095-08

28.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de ajuste del precio promedio de generación de energía por parte de los concesionarios de servicio público de distribución, para efectos de su traspaso a los clientes finales sometidos a regulación de precios (13055-08)

http://www.senado.cl/apps Senado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13055-08

29.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, con el objeto de fijar un plazo para la aprobación, por parte de las empresas distribuidoras de servicios eléctricos, de los proyectos de explotación de dichos servicios presentados por clientes finales (12726-08)

http://www.senado.cl/apps Senado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12726-08

- 30.- Proyecto de ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos con el objetivo de incentivar la generación distribuida de energías renovables no convencionales. (12710-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12710-08
- 31.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para exigir que, en la boleta de pago de los servicios, se consigne el horario en que se ha registrado el sobreconsumo por parte del cliente respectivo (12678-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12678-08
- 32.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para permitir la comercialización no sujeta a tarificación de los servicios de instalación, mantenimiento y retiro de empalmes y medidores, en las condiciones que indica (12673-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12673-08
- 33.- Modifica la ley General de Servicios Eléctricos para prohibir la integración vertical entre las empresas generadoras y aquellas que las provean de insumos para la producción de energía eléctrica (12671-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12671-08
- 34.- Proyecto de ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de `clientes libres (12615-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12615-08
- 35.- Modifica la ley General de Servicios Eléctricos para declarar como de cargo de la empresa distribuidora de energía, los costos de retiro y reposición del empalme y medidor, en caso de inutilización de las instalaciones por fuerza mayor, y deroga la ley N° 21.076 (12597-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12597-08
- 36.- Modifica la ley General de Servicios Eléctricos y la ley N°21.076, en materia de determinación de los costos asociados al reemplazo de empalmes y medidores de consumo de energía eléctrica (12577-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12577-08
- 37.- Modifica la ley General de Servicios Eléctricos, para regular los costos asociados al reemplazo de empalmes y medidores (12522-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12522-08
- 38.- Modifica la ley General de Servicios Eléctricos, con el objeto de regular los costos asociados al cambio de medidores y exigir la aceptación expresa de los usuarios para concretarlo (12464-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12464-08
- 39.- Proyecto de ley iniciado en moción del Honorable Senador señor Navarro, que establece la voluntariedad y gratuidad del cambio de medidor y empalme eléctrico, las condiciones de certificación de aquél y el resguardo a la intimidad de las personas. (12459-08)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12459-08
- 40.- Modifica la ley General de Servicios Eléctricos en lo que respecta a la regulación de la obligación de solventar el retiro y reposición de

empalmes y medidores (12449-08)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12449-08

- 41.- Modifica la ley General de Servicios Eléctricos, con el objeto de proteger el derecho de propiedad de los usuarios de servicios eléctricos sobre los medidores y exigir a las concesionarias la adecuada gestión de residuos que se produzcan con motivo de su reemplazo (12448-08)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12448-08

- 42.- Proyecto de ley, iniciado en moción del Honorable Senador señor Chahuán, que modifica el artículo 133 bis de la Ley General de Servicios Eléctricos con el objetivo de que la empresa distribuidora de electricidad sea obligada a costear el retiro y reposición de los empalmes, en los casos que indica. (12447-08)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12447-08

- 43.- Modifica la ley General de Servicios Eléctricos, para disponer que el costo de instalación de empalmes y medidores sea de cargo de la respectiva concesionaria (12445-08)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12445-08

- 44.- Proyecto de ley, iniciado en moción de los Honorables Senadores señor Bianchi, señoras Goic, Provoste y Rincón, y señor De Urresti, que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para establecer que la instalación de equipamientos nuevos, así como la revisión y reparación de empalmes y medidores, será de cargo exclusivo de la respectiva distribuidora. (12443-08)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12443-08

- 45.- Modifica la ley General de Servicios Eléctricos, para imponer a las empresas concesionarias de servicio público de distribución los costos de retiro e instalación de medidores de luz (12440-08)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12440-08

- 46.- Modifica la ley General de Servicios Eléctricos, y la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, para exigir a las empresas contar con programas de retiro o traslado de líneas y redes instaladas sobre lugares de interés patrimonial (12438-24)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12438-24

- 47.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos estableciendo la obligación de retirar los cables de tendido aéreo en desuso. (11222-08)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11222-08

- 48.- Modifica la ley General de Servicios Eléctricos, en el sentido de establecer una exención de pago de tarifas eléctricas en beneficio de quienes necesitan valerse de instrumental médico eléctrico de uso domiciliario (10618-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10618-03

- 49.- Modifica la ley General de Servicios Eléctricos, en materia de deberes de las empresas distribuidoras de energía (10129-08)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10129-08

- 50.- Modifica Ley General de Servicios Electricos, en materia de energia electrica, sobre el régimen de remuneraciones del panel de expertos (9468-08)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9468-08

- 51.- Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, con el objeto de calificar como contrarias a la libre competencia las conductas que indica, en materia de fijación de tarifas eléctricas. (9381-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9381-03

- 52.- Impone descuentos en las cuentas de electricidad a aquellas personas que tienen domicilio en una comuna en cuyo territorio está ubicada una Empresa Generadora de Electricidad. (9234-08)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9234-08

- 53.- Mejora condiciones de seguridad, en las instalaciones eléctricas de domicilios particulares. (8961-08)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8961-08

- 54.- Regula la carretera eléctrica (8566-08)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8566-08

- 55.- Obliga a trasladar a espacios subterráneos, las líneas de transporte y distribución de energía eléctrica, que atraviesen bienes nacionales de uso público. (5871-12)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=5871-12